



CONVOCATORIA PÚBLICA SP-CM-0004 – 2017 CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO # 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS

ADENDA No.04
(21 de junio de 2017)

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS SP-CM-0004-2017.

El Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta (Norte de Santander), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las establecidas en el Decreto 1077 de 2015, de acuerdo a la delegación de funciones del señor Alcalde conferidas mediante Decreto No. 0276 de 24 de abril de 2017, Resolución 014 de 25 de abril de 2017, las bases del concurso SP-CM-004-2017 y,

CONSIDERANDO

- Que,** La administración municipal se encuentra adelantando el proceso que permita la designación o redesignación del curador urbano No.2 de San José de Cúcuta, identificado como SP-CM-004-2017.
- Que,** El día 15 de junio de 2017, se publicó la adenda 03 del proceso, en que se ajusta parcialmente el cronograma del proceso en las etapas III y IV, en razón a que de acuerdo al oficio allegado por la Universidad Simón Bolívar Extensión Cúcuta, el informe de evaluación se radicará a este despacho el día 20 de junio de 2017. El día 20 de Junio de 2017, el Despacho recibió el informe por parte de la Universidad.
- Que,** Revisado el contenido de la adenda 03, se encuentra que por error involuntario del Despacho quedó consignada una fecha errada en la etapa de consolidación, la cual corresponde en realidad al periodo comprendido entre el 12 de junio de 2017 y el 20 de junio de 2017, razón que motiva la presente adenda para enmendar dicha situación.
- Que,** Por las consideraciones antes expuestas, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir la fecha prevista en el cronograma del proceso No. CONCURSO DE MERITOS No. SP-CM - 0004 -2017 de la adenda 03, correspondiente a la etapa de consolidación la cual corresponde en realidad al periodo del 12 de junio de 2017 al 20 de junio de 2017. Por tanto, el cronograma de las Etapas III y IV del proceso queda de la siguiente manera:

CRONOGRAMA AJUSTADO ETAPAS III Y IV PROCESO SP-CM-0004-2017

| ACTIVIDAD | DESDE | HASTA |
|--|---------------|---------------|
| ETAPA III | | |
| Aplicación prueba escrita de conocimientos. | 09 junio 2017 | 09 junio 2017 |
| Aplicación prueba de entrevista | 10 junio 2017 | 10 junio 2017 |
| Consolidación | 12 junio 2017 | 20 junio 2017 |
| Publicación acto administrativo resultados parciales y totales pruebas | 21 junio 2017 | 23 junio 2017 |
| Presentación recursos de reposición | 27 junio 2017 | 04 julio 2017 |
| Resolución de Recursos | 05 julio 2017 | 06 julio 2017 |
| Publicación de la resolución que resuelve recursos de reposición | 07 Julio 2017 | 07 julio 2017 |
| ETAPA IV | | |
| Publicación lista de elegibles | 10 Julio 2017 | 14 julio 2017 |

La presente adenda se publica en la página web www.cucuta-nortedesantander.gov.co y carteleras Alcaldía, conforme al numeral 4.2. y numeral 7 de las bases del concurso.

“ORIGINAL FIRMADO”

ORLANDO JOSÉ JOVES PAZ

Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

1

Dirección: Calle 11 N 5-49 Oficina 205. PBX: 5 78 4949 Cúcuta - Colombia

www.cucuta-nortedesantander.gov.co